

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

3593 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 28 de junio de 2019, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación Ampliación Subestación Eléctrica Llanos de la Aldea 66/20kV y línea de evacuación Llanos-Aldea Blanca, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.- Expte. ER 19/0042.*

Bejeque Rojo, S.L. promueve la instalación Ampliación Subestación Eléctrica Llanos de la Aldea 66/20kV y línea de evacuación Llanos-Aldea Blanca, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.

La instalación requiere autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, se somete a información pública el proyecto del expediente referenciado, cuyas principales características son

Emplazamiento: Aldea Blanca.
Polígono: 10; Parcela: 8.
Municipio: San Bartolomé de Tirajana.
Isla: Gran Canaria.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ampliación de la Subestación Existente con 436,77 m² adicionales correspondientes a 29,60 m² c/u para las salas de las celdas de las líneas de MT 1 y 2, 78,16 m² para ampliar la sala de AT existente, 249 m² para la nueva sala de AT, 28,3 m² para la sala de control, 10,7 m² para el nuevo almacén, 7,21 m² para la nueva sala de contadores, y 4,2 m² para el aseo.

- 1 Ud. transformador de potencia de intemperie de 32/40 MVA ONAN/ONAF, con relación de transformación 20/66 kV, 1 Ud. celda de protección transformador de potencia lado 20 kV, 1 Ud. interruptor automático tripolar extraíble en SF6 66 kV, otros elementos como transformadores de intensidad 66 kV, pararrayos 66 kV, transformadores de tensión 66 kV, botellas terminales 66 kV, aisladores 66 kV, pararrayos 20 kV, transformadores de tensión 20 kV.

- 5 Uds. Equipos de alta tensión módulos compactos para la protección de las posiciones de línea L1, L2, L3, L4, y L5, para la línea de evacuación los proyectos de generación restantes conectados en 66 Kv, PE La Florida, PE Plataforma Experimental, PE Sureste, ISF Sureste Sostenible I, II, III y IV.

- 1 Ud. Sala de 20 kV compuesta por un conjunto de 16 uds. celdas de línea de 24 kV de aislamiento SF6 que permitirán la conexión de la ISF Aldea Blanca I, II, III y IV, ISF Llanos de la Aldea I, II y III y PE La Caleta, permaneciendo las celdas de PE Llanos de la Aldea y PE San Bartolomé.
- 1 Ud. transformador de servicios auxiliares de 100 kVA y relación de transformación 20/0,4 kV.
- 1 Ud. grupo electrógeno de emergencia de 75/80 kVA.
- 1 Ud. Sala de control con tablero de descripción, tablero de protección transformador y líneas AT, armario de servicios auxiliares y reserva.
- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 2.432 m de 3x(1x1200) mm² Al RHZ1 33/66 kV desde la Subestación Eléctrica Llanos de la Aldea hacia punto de conexión.
- El punto de conexión se sitúa en la Subestación Aldea Blanca de 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: asciende a la cantidad de dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochenta y cinco euros con noventa y un céntimos de euro (2.449.085,91 euros).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2^a del Edificio de Usos Múltiples III, en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 10:00 a 13:00, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Artiles Sánchez.